

Gómez de Liaño niega haber conspirado y alerta contra las presiones del poder

«No hay más conjura que la de Garzón», dice García Trevijano

L. FIERRO COLPISA. MADRID

El juez Javier Gómez de Liaño negó ayer haber participado en conspiración alguna para derribar al Grupo Prisa y alertó de las presiones que llegan a los tribunales de justicia, especialmente de «las que provienen de quienes detentan el poder».

Liaño habló en la Cadena Cope por primera vez desde que el Tribunal Supremo comenzó a investigar su supuesta participación en una conspiración, desvelada por Garzón, encaminada a utilizar el caso Sogecable contra Prisa y su presidente, Jesús de Polanco.

No entró en profundidad a hablar de este asunto, pero dijo tajante que «no he conspirado ni contra mí mismo y mire que tengo motivos. Nunca he tenido un prejuicio. Si hubiese tenido la tentación del prejuicio o toma de partido, puedo asegurar que el meca-nismo de la abstención se habría puesto en marcha sin necesidad de que nadie me lo sugiriese».

Admitió, en cualquier caso, que «los señores del Grupo Prisa» le pidan cuentas si creen que están en condiciones de hacerlo. «Todo el mundo tiene derecho a dudar de la imparcialidad de un juez. Si la ley ha concedido a los jueces el derecho a exigir cuentas a los demás de sus comportamientos, creo que una aplicación del principio de re-



Javier Gómez de Liaño.

ciprocidad debe permitir al resto de los mortales pedir también cuentas a los jueces».

Luego, no evitó dirigir una crítica hacia su colega Garzón y su paso por la política. «El juez que se sale de la órbita de juez — señaló — y se sale de ese ansia política tiene luego dificultades de retorno porque, a la larga, la política genera poder y el poder corrompe o intenta corromper».

Por su parte, Antonio García Trevijano afirmó ayer que «aquí

no ha habido más conspiración que la de Garzón y García Añoveros para apartar a Gómez de Liaño del 'caso Sogecable'. García Trevijano, supuesto inspirador de esta trama, se sometió, en calidad de imputado, a un interrogatorio breve en el Tribunal Supremo, brevedad por él mismo forzada al leer con carácter previo una declaración de principios en la que vino a decir que «ante un proceso político» estaba dispuesto a ejercer una «defensa política».

Garzón y García Añoveros

La declaración duró apenas media hora, durante la cual el letrado no sólo negó la existencia de la supuesta trama desvelada por el juez Garzón en su auto de abstención en el caso Sogecable, sino que incluso volvió la acusación por pasiva. En su opinión, la única conspiración existente es la que promovieron el propio Garzón y el consejero de Prisa Jaime García Añoveros — que testificó en aquel incidente de recusación a favor de la existencia de la conjura — para apartar al instructor Javier Gómez de Liaño del caso.

El motivo, según su visión de los hechos, es evidente: De Polanco y Juan Luis Cebrián «no quieren someterse al juez» para mejor defender así «los intereses 'felipistas'».